

---En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las 14:40 hs., se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia, en el Pabellón España de la Ciudad Universitaria. La reunión está presidida por la Directora Dra. Marta Philp. Se encuentran presentes los consejeros por los profesores titulares y adjuntos Javier Moyano y Estela Valdés, los consejeros por los profesores asistentes Martín Gentinetta y Álvaro Moreno Leoni, los consejeros estudiantiles Francisca Mattoni, Gabriela Falco y Lautaro Lorenzo y la consejera por los egresados Denise Reyna Berrotarán.-----

---A continuación se presentan al Consejo los temas a tratar fuera del Orden del Día: 5) Nota Lic. Juan Manuel Zeballos solicitando carga anexa; 6) Nota solicitando solidaridad sobre el tema del Prof. Gustavo Guevara de la Universidad Nac. de Rosario.-----

---Antes de pasar a tratar los temas del Orden del Día, el Consejo dispone la rectificación del acta de la sesión anterior (28 de agosto), eliminando del punto 9 el párrafo “con la finalidad de eliminar los boxes por cátedra”, ratificando lo resuelto en la sesión, la conformación de una comisión interclaustrós para el estudio del uso de los espacios en el Pabellón España. Se rectifica que la consejera estudiantil Josefina Robles firmó el acta porque se incorporó a la sesión diez minutos después de comenzada la misma, en su condición de consejera titular.-----

---1) Informe de Dirección sobre la reglamentación de los títulos de Licenciado y Profesor de Historia de la FFyH, UNC para el acceso a la docencia en centros educativos de la provincia de Córdoba (Resol. 446/2017 del Ministerio de Educación). Se toma conocimiento. El claustro de egresados colaborará con su difusión, al tiempo que estará disponible para su consulta en el blog institucional. El consejero Gentinetta propone que se incorpore al material didáctico del Curso de Nivelación.-----

---2) Trabajo Final de Licenciatura en Historia alumno Samir José Juri: “Cristo Rey: del movimiento católico de juventudes a los comandos civiles, Córdoba, 1954-1955”. Directora: Dra. Jessica Blanco. El Consejo procede a conformar el tribunal de evaluación del Trabajo Final, integrado por los Dres. Jessica Blanco, César Tcach y A. Soledad González, y como suplente la Dra. Marta Philp.-----

---3) A propuesta de la Dirección, se trata el tema de Ley nacional n° 26160 (Ley de emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país). La Dirección presenta, para informar sobre la situación, la resolución aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA a tal efecto. Se da lectura. Se ha difundido por el mail de la Escuela. El Consejo de Escuela, a pedido de la Dirección, adhiere a la petición de prórroga de la Ley 26160 y solicita al H. Consejo Directivo que se expida sobre el asunto.-----

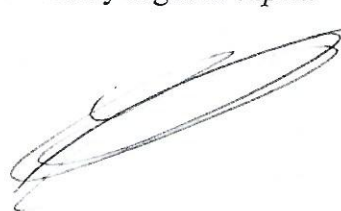
---4) Nota Dr. Julián Salazar, solicitando la inclusión de la revista Comechingonia virtual en el repositorio digital dentro del sitio de la Escuela de Historia. Se da lectura. Solicita el acuerdo del Consejo para alojar la revista en el espacio institucional de la Escuela. Se aprueba. Se retira el consejero Álvaro Moreno Leoni.-----

---5) Nota Lic. Juan Manuel Zeballos solicitando carga anexa para desempeñarse en la cátedra de Historia Social y Política I, de las carreras de Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales. Se consultará al recurrente si esta carga anexa es para este semestre.-----

---6) Nota Dr. Javier Moyano manifestando solidaridad con la situación del Prof. Gustavo Guevara, de la Universidad Nac. de Rosario, y sus estudiantes, quienes fueron agredidos el pasado día 7 por la gendarmería durante una clase pública dictada desde el Instituto terciario Olga Cossettini. El Consejo manifiesta su solidaridad con el Prof. Guevara, repudiando el accionar de la gendarmería y dará amplia difusión al hecho.-----

---Siendo las 16:40 hs., se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela, previa lectura y ratificación de la presente acta en fecha y lugar *ut supra*.-----

Verónica Mayra



Darce
Reyes
Bertrando

